

Vinaroz al Arzobispo Costa y Borrás

Impresión.

Es verdaderamente admirable este Vinaroz y hay que rendirse ante los vinarocenses.

Las empresas más gigantesas tienen aquí concepción natural, naturalísima y ni se paran en obstáculos más o menos, hasta verles coronadas, ni la pequeñez de espíritu detiene nunca las determinaciones del alma grande de los vinarocenses.

Así se atreve Vinaroz a lo que no saben hacer las más populosas ciudades y así las grandes urbes tienen tanto que aprender de Vinaroz y de los vinarocenses.

¿Así es grande que una mano de hierro no encoque tanta espiritualidad para que supieran vivir los vinarocenses a la par de su historia gloriosa?

Pero queremos creer que el bochorno del racismo personalismo, que ha detenido un tiempo la marcha triunfal de este pueblo, ceda al fin el empuje arrollador de la realidad patriótica y que se salve Vinaroz para el orgullo legítimo de los vinarocenses y también para la necesaria cohesión de los demás pueblos.

En tal creencia queremos vivir porque un pueblo que ha sido que hece Vinaroz no puede retroceder ni merced que los que la hacen y además tienen el deber de servirle se entreguen a una barataría ciudadana como otros mercederos del Templo.

Adelante Vinaroz y a nosotros que nos asista la fortuna de resaltar sus grandezas, correspondiendo de algún modo al honor de la tierra de Castellón que es tu tierra como es la nuestra.

Y reafirmemos ahora la última conforante sorpresa del espíritu ciudadano, del heroico oficio valor de los vinarocenses, tan admirables por sus esfuerzos como por la naturalidad y fortuna con que logran realizarse.

Inauguración de la estatua

Costa y Borrás.

Ayer al mediodía, cogida toda la población al vuelo las campanas de la Arzobispal y al aire los acordes de las dos bandas de músicos que precedían a seguir a esta gran mesa de población, se verificó el descubrimiento del Monumento artístico erigido a la buena memoria del sabio Arzobispo y vinarocense insignia, Costa y Borrás.

Antes se celebró en la Parroquia una Misa rezada, en la que ofició el venerable Arzobispo de Granada Dr. Meseguer, asistido del señor Arzobispo don J. Pascual Bono, alma de la Junta rectora de la estatua ayer inaugurada.

A esa Misa asistieron todas las autoridades y funcionarios de Vinaroz; nutrida comisión militar, los individuos de la ciudad Junta, representaciones municipales de Benicarló, Alcanar y Villarreal, todo el clero de Vinaroz y un

gentío inmenso que llenaba totalmente el espacioso templo arzobispal de esta ciudad.

El señor Obispo de Tortosa, acompañado del Provisor de la Diócesis Dr. Martínez y del secretario de Cámara del de Granada, don Luis López Dóriga, ocupaba el trono levantado a la izquierda del Altar Mayor y el Orfón de Los XIII de Villarreal aparecía en un estrado del ornamento de la Iglesia. Interpretando solistas composiciones durante el santo sacrificio.

Seguía la Misa solemne Te Deum, cantado también por el mencionado Orfón de Villarreal y seguidamente se organizó la Manifestación popular que por las calles de Castellón y Sifont y plaza de la Constitución se dirigió a la Avenida de Odeón, donde se levantó la estatua de Costa y Borrás para procesar a su descubrimiento.

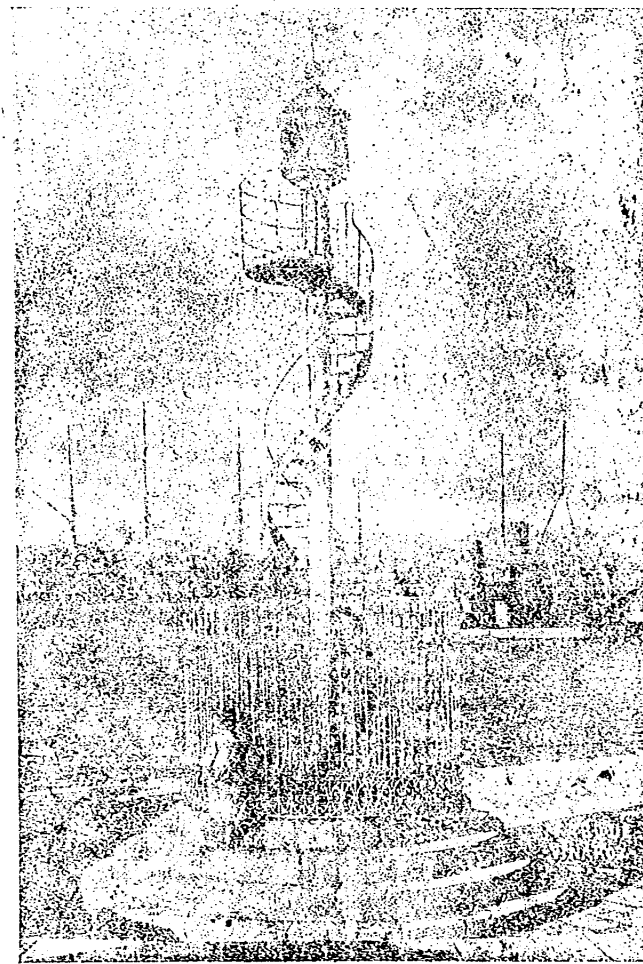
Desfilaba delante la música del pueblo de Alcanar con los niños de las escuelas y seguían luego los Prelados de Granada y Tortosa acompañados por los señores Dóriga y Martínez, como presidente de la comisión.

Luego desfilaban la representación oficial que constituía el ateneo don José María Serres, el representante del señor Gobernador Civil de la provincia; el representante coronel don Ricardo Lillo, que ostentaba la representación del General Gobernador Militar de Castellón; el juez de Instrucción don José Soler, que representaba a los señores Presidente y Fiscal de la Audiencia; el Administrador de Aduanas don Ramón de Abajo, que ostentaba la del señor Delegado de Hacienda de la provincia; el Arzobispo de Vinaroz, como Presidente de la Junta rectora del Monumento; D. Juan Ribera, que representaba al Ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, y el juez municipal, don Teodoro Blasco.

Diputados provinciales, concejales de Vinaroz, las representaciones municipales de Villarreal, Alcanar y Benicarló, los individuos de la Junta del Monumento, comisiones militares, clero, la Cruz Roja, funcionarios y representaciones sociales de la población, seguían a la presidencia, cerrando el lucido cortejo innumerable el lucido cortejo innumerable con la música La Alfanza.

Los vitores a Costa y Borrás, a Vinaroz y a los Prelados, no cesaron durante el desfile y las aclamaciones del público subieron de punto cuando se llegó al emplazamiento de la estatua.

En este punto los Prelados de Granada y Tortosa, a los acordes de la Marcha Real, tiraron de un cordón de seda que arrojaba las tiras de colores nacionales que cubrían la enorme obra de Pope Ortola, dejando al descubierto la estatua. El momento fue de intensa emoción. Aplausos, vitores, lágrimas... Inconmensurable, inconmensurable.



Vista general del puerto de Vinaroz

Hacia el silencio, el Sr. Obispo de Tortosa, es destacó de la comitiva y pronunció un vibrante discurso patrio, exaltando al Arzobispo Costa y Borrás, elogiando a la Junta rectora del Monumento y felicitando a Vinaroz. El venerable Dr. Meseguer fue muy aplaudido.

El ilustre Prelado de Granada, emocionadísimo, dijo las gracias a todos por el homenaje rendido a su insignia Costa y Borrás; agradeció igualmente la asistencia al acto y felicitó a la Junta del Monumento por el acierto de su gestión, vitoreando por último a su querido Vinaroz.

Cerró los discursos el popular alcalde de Vinaroz don José María Serres, con uno muy elocuente y sentido, haciendo constar que hablaba también su nombre el digno gobernador civil de la provincia, quien por sus muchas ocupaciones no podía asistir al acto.

Ponderó el señor alcalde el esfuerzo de la Junta, resaltó la figura de Costa y Borrás, reafirmó igualmente el honor que recibía Vinaroz con la inauguración de la estatua y pidió a todos que la memoria de Costa y Borrás sirva para el mayor engrandecimiento de Vinaroz al que terminó vitoreando, como a los Prelados presentes y al gran Costa y Borrás.

El señor alcalde fue felicitadísimo, lo fue también el ecuator Ortola, presente al acto y todos

los que formaban en aquella comitiva se dirigieron al virrino Arzobispo, señor Bono, para abrazarlo, felicitándolo por el término feliz de tan gigantesca obra.

Otra vez en marcha la Manifestación desfiló por la calle de Ruiz Zorrilla, disolviéndose en la Casa Capital.

El banquete.

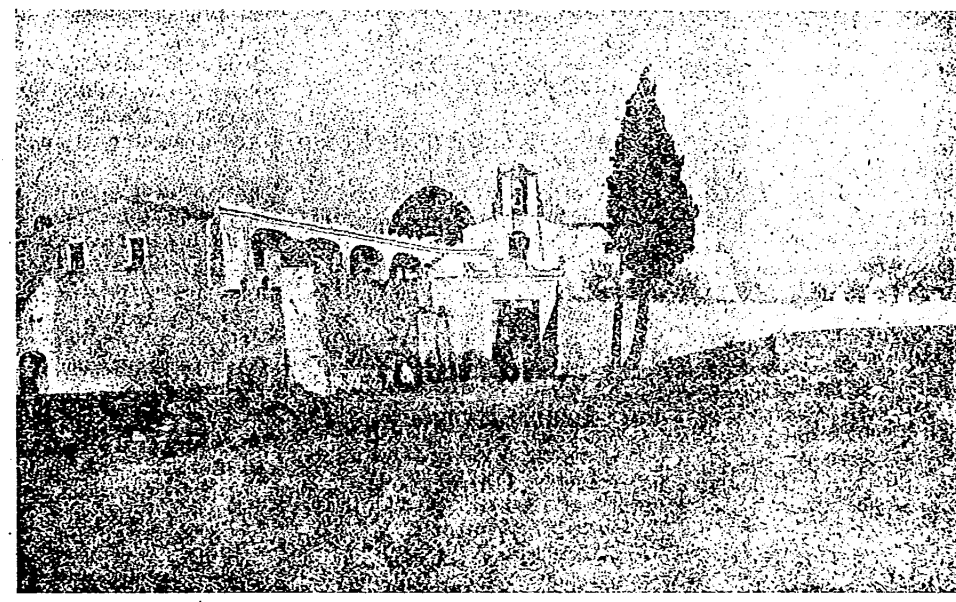
El señor Arzobispo de Granada, queriendo corresponder al virrino modo a la satisfacción recibida, no obstante ser tan merecido, obsequió en su casa palacio con un banquete a las autoridades, representantes del Ayuntamiento y comisión rectora, autor del proyecto y representaciones forasteras.

La Mesa, como el servicio de mesa, irreprochable y los honores dignos de una casa de educación tan exquisita y de talento tan claro como la señora doña Hilario Meseguer, hermana del señor Arzobispo, y madre del educado conde de Granada Dr. don Luis López Dóriga.

Los Prelados ocupaban los centros de la mesa, sentándose a la derecha del señor Obispo de Tortosa don Hilario Meseguer y al lado de este distinguido señor el director del Heraldo y diputado provincial señor Castellón y Térraga. A la izquierda del Prelado de Tortosa, el alcalde de Vinaroz señor Serres y el comandante de Marina, don Juan Felín.

El señor Arzobispo sentaba a su derecha al representante del General Gobernador, teniente coronel señor Lillo y juez de Instrucción, señor Soler que representaba a los señores presidente y fiscal de la Audiencia. A su izquierda se sentaron el Provisor de Tortosa y el Administrador de la aduana, señor Abajo, representante del señor delegado de Hacienda y del Administrador principal del ramo.

Los demás asistentes de la mesa los ocuparon el señor Arzobispo de Vinaroz y compañeros de Junta rectora señores Ribera, Ugarte y Foss; el autor del proyecto señor Ortola, el marino de Madrid, don Paulino Caballero; los representantes del Ayuntamiento de Villarreal, señores Vilas y Broch; el alcalde de Alcanar, señor Soler y el secretario del mismo pueblo, señor Herrera; el coronel, señor López Dóriga y los



La Ermita-Sanatorio San Sebastián de Vinaroz

presiones que ocasionarán lluvias y alguna tormenta en las regiones vecinas a dicho mar, con vientos de entre NO y NE.

El martes 5, llegará una nueva depresión a la bahía de Vizcaya y persistirán núcleos de fuerzas en el Mediterráneo. Se producirán lluvias en la mitad septentrional de la Península, con vientos del tercer al cuarto cuadrante.

Del 6 al 7, se acentuará en Italia y en el Mediterráneo centros de perturbación atmosférica que causarán algunas lluvias en las regiones próximas a dicho mar, con vientos de entre NO y NE.

Del 8 al 9, parece que evolucionará una depresión por la mitad oriental de la Península y parajes de Argelia. Ocasionalmente lluvias y algunas tormentas desde el meridiano central al Mediterráneo, con vientos de diverso rumbo.

Del 10 al 12, será generalmente tranquila la situación, pues solamente se sentirá un tanto en el Mediterráneo la acción de las bajas presiones que quedarán en dicho mar el domingo 10, y en el NO. de la Península la de una depresión que avanzará por el Atlántico el martes 12.

El miércoles 13, empezará a perturbarse el estado atmosférico de la Península, porque llegarán depresiones al archipiélago inglés y al NO de Galicia. Por la acción de ellas se registrarán lluvias y algunas tormentas en la mitad occidental, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El jueves 14, persistirá la depresión del archipiélago inglés y la de Galicia avanzará al Cantábrico, ocasionarán lluvias bastantes generales y algunas tormentas, con vientos de entre SE y SO.

El viernes 15, se trasladará el Mediterráneo, hacia los parajes de Baleares, la depresión del Cantábrico y la del archipiélago inglés descendiendo al golfo de Gascuña. Se producirán lluvias y también nieves en nuestras regiones, principalmente, desde las del Cantábrico a las centrales y del NE, con vientos de entre O y N, que harán bajar la temperatura.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR

Don Jaime Forner y Barber

Jefe de Estadística de esta provincia

R. I. P.

Todos los MISAS que se celebrarán mañana martes, de SIETE a ONCE, en el altar de Nuestra Señora del Ormen de la iglesia arzobispal, serán en sufragio del alma del finado, en cumplimiento del primer aniversario.

Su viuda doña Carmen Serrano, hijo, madre, hermanos, hermanos políticos, hijos, primos y sobrinos, solicitan la asistencia a dichos actos, por lo que quedarán reconocidos.

Castellón 4 de Noviembre de 1918

EL SEÑOR

Don Antonio Segarra Causanilles

QUE FALLECIO EL DIA 27 DE OCTUBRE

A LOS 26 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolada esposa, madre y hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos la asistencia al SANTO ROSARIO que en sufragio del alma del finado se rezará en la Capilla de la Comunidad de la iglesia Arzobispal de Santa María, mañana 5 de los corrientes y ocho sucesivos a las SEIS y CUARTO de la tarde y al DIARIO DE MISAS que se celebrará el último día del rezo de SIETE a ONCE de la mañana en el referido altar, por lo que les quedará agradecidos.

Castellón 4 de Noviembre de 1918.

Dr. J. Ferré Traginer

OCULISTA

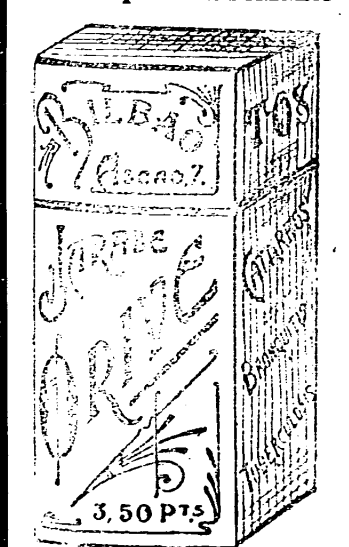
González Chermá, 54-1.º—CASTELLÓN

CONSULTA DE 9 a 12

Pastel de imprenta

Tenemos más de 200 kilos que podemos ofrecer a precios económicos.

Contra la epidemia reinante



Evitará el contagio o curará la infección tomando Jarabe Orive.

EL DIA POLITICO

Se planteará la crisis al miércoles. Hay una pregunta que no puede estar en estos momentos, ni en sentido afirmativo, ni en sentido negativo, porque se trata de una pregunta que se quiere dar una respuesta para refutar a las oposiciones y se trata de buscar una fórmula de conciliación como ya en días anteriores indicábamos, porque será necesario hacer todos los esfuerzos para llegar a una inteligencia en punto a legalizar la situación económica merced a real procos concesiones.

También es conveniente que este gobierno, que es el que suma más elementos parlamentarios, ceda el puerto precipitadamente a otro gobierno, interior o definitivo, si antes no hay la plena seguridad de que se puede conseguir la aprobación rápida de los presupuestos del congreso, presenten o con una modificación. Ocasionalmente una modificación no resulta por ahora muy clara, pero de todo modo la solución actual será de gran utilidad económica, y antes de tomar tal medida se aconseja la prudencia política.

EL TIEMPO

Pronósticos de Sefjoón

Para los días que restan de la primera quincena del presente mes, hace Sefjoón los pronósticos siguientes:

El lunes 4, se señalan en el Mediterráneo núcleos de bajas

Suís Serrano Martí

ABOGADO

Procurador de los Tribunales

Despacho: Castellar, 6-2.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

ARTURO SUAREZ

MAYOR, 102 - CASTELLÓN

Abogado por inteligente abogado del Ilustre Colegio de Castellón

Abogado de los Juzgados de Instrucción, de lo Penal y de lo Civil

Abogado de los Juzgados de lo Contencioso y de lo Social

Abogado de los Juzgados de lo Económico y de lo Administrativo

Abogado de los Juzgados de lo Laboral y de lo Mercantil

Abogado de los Juzgados de lo Penal y de lo Civil

Abogado de los Juzgados de lo Contencioso y de lo Social

Abogado de los Juzgados de lo Económico y de lo Administrativo

Abogado de los Juzgados de lo Laboral y de lo Mercantil

Abogado de los Juzgados de lo Penal y de lo Civil

Abogado de los Juzgados de lo Contencioso y de lo Social

Abogado de los Juzgados de lo Económico y de lo Administrativo

Abogado de los Juzgados de lo Laboral y de lo Mercantil

Abogado de los Juzgados de lo Penal y de lo Civil

Abogado de los Juzgados de lo Contencioso y de lo Social

Abogado de los Juzgados de lo Económico y de lo Administrativo

Abogado de los Juzgados de lo Laboral y de lo Mercantil

Abogado de los Juzgados de lo Penal y de lo Civil

Abogado de los Juzgados de lo Contencioso y de lo Social

Abogado de los Juzgados de lo Económico y de lo Administrativo

Abogado de los Juzgados de lo Laboral y de lo Mercantil

Abogado de los Juzgados de lo Penal y de lo Civil

Abogado de los Juzgados de lo Contencioso y de lo Social

Abogado de los Juzgados de lo Económico y de lo Administrativo

Abogado de los Juzgados de lo Laboral y de lo Mercantil

Abogado de los Juzgados de lo Penal y de lo Civil

Abogado de los Juzgados de lo Contencioso y de lo Social

Abogado de los Juzgados de lo Económico y de lo Administrativo

Abogado de los Juzgados de lo Laboral y de lo Mercantil

Abogado de los Juzgados de lo Penal y de lo Civil

Abogado de los Juzgados de lo Contencioso y de lo Social

Abogado de los Juzgados de lo Económico y de lo Administrativo

Abogado de los Juzgados de lo Laboral y de lo Mercantil

Abogado de los Juzgados de lo Penal y de lo Civil

Abogado de los Juzgados de lo Contencioso y de lo Social

Abogado de los Juzgados de lo Económico y de lo Administrativo

Abogado de los Juzgados de lo Laboral y de lo Mercantil

Abogado de los Juzgados de lo Penal y de lo Civil

Abogado de los Juzgados de lo Contencioso y de lo Social

Abogado de los Juzgados de lo Económico y de lo Administrativo

Abogado de los Juzgados de lo Laboral y de lo Mercantil

Abogado de los Juzgados de lo Penal y de lo Civil

Abogado de los Juzgados de lo Contencioso y de lo Social

Abogado de los Juzgados de lo Económico y de lo Administrativo

Abogado de los Juzgados de lo Laboral y de lo Mercantil

Abogado de los Juzgados de lo Penal y de lo Civil

Abogado de los Juzgados de lo Contencioso y de lo Social

Abogado de los Juzgados de lo Económico y de lo Administrativo

Abogado de los Juzgados de lo Laboral y de lo Mercantil

Abogado de los Juzgados de lo Penal y de lo Civil

Abogado de los Juzgados de lo Contencioso y de lo Social

Abogado de los Juzgados de lo Económico y de lo Administrativo

Abogado de los Juzgados de lo Laboral y de lo Mercantil

Abogado de los Juzgados de lo Penal y de lo Civil

Abogado de los Juzgados de lo Contencioso y de lo Social

Abogado de los Juzgados de lo Económico y de lo Administrativo

Abogado de los Juzgados de lo Laboral y de lo Mercantil

Abogado de los Juzgados de lo Penal y de lo Civil

Abogado de los Juzgados de lo Contencioso y de lo Social

Abogado de los Juzgados de lo Económico y de lo Administrativo

Abogado de los Juzgados de lo Laboral y de lo Mercantil

Abogado de los Juzgados de lo Penal y de lo Civil

Abogado de los Juzgados de lo Contencioso y de lo Social

Abogado de los Juzgados de lo Económico y de lo Administrativo

Abogado de los Juzgados de lo Laboral y de lo Mercantil

Abogado de los Juzgados de lo Penal y de lo Civil

Abogado de los Juzgados de lo Contencioso y de lo Social

Abogado de los Juzgados de lo Económico y de lo Administrativo

Abogado de los Juzgados de lo Laboral y de lo Mercantil

Abogado de los Juzgados de lo Penal y de lo Civil

Abogado de los Juzgados de lo Contencioso y de lo Social

Abogado de los Juzgados de lo Económico y de lo Administrativo

Abogado de los Juzgados de lo Laboral y de lo Mercantil

Abogado de los Juzgados de lo Penal y de lo Civil

Abogado de los Juzgados de lo Contencioso y de lo Social

Abogado de los Juzgados de lo Económico y de lo Administrativo

Abogado de los Juzgados de lo Laboral y de lo Mercantil

Abogado de los Juzgados de lo Penal y de lo Civil

Abogado de los Juzgados de lo Contencioso y de lo Social

Abogado de los Juzgados de lo Económico y de lo Administrativo

Abogado de los Juzgados de lo Laboral y de lo Mercantil

Abogado de los Juzgados de lo Penal y de lo Civil

Ultima Hora

(Servicio de la madrugada)

Madrid 4 de Noviembre.

En Gobernación

LA SALUD PÚBLICA.

OTRAS NOTICIAS

El subsecretario de la Gobernación nos dice esta noche que

había recibido la visita de los comisionados médicos que fueron

a París a estudiar la epidemia, y que han manifestado que las

medidas sanitarias acordadas en España son idénticas a las que se

adoptaron en Francia y los demás países de Europa.

Acosado de la marcha de la epidemia, dijo que según los des-

paños de hoy, en San Sebastián, Toledo, Cuenca y Huesca, de-

claró la enfermedad, y que en Bar-

celona ocurrieron 127 defuncio-

nes.

Añadió que había recibido un telegrama de Barcelona comu-

nicando que anoche, a las siete,

estallaron dos petardos en la or-

quina de la casa Girón, en la

plaza de Matíasos.

El primer petardo hizo explo-

sión, sin causar daños, y oído el

segundo estalló cuando la gente

se había congregado, alarmada,

en aquel sitio, resultaron le-

vemente heridas dos personas.

Cambié elijo que según tele-

gramas de Madrid, hoy se abri-

rán todas las fábricas, reanuda-

do los trabajos.

En Linar de la Ribera se han de-

clarado 300 muertos de la mün-

huela Ancho.

Manifestaciones del señor

Sanchez de Toca

«A B. O.» preguntó el señor

Sanchez de Toca cómo debe ser

resulta la próxima crisis, y el

ilustre examinador respondió así:

«Desde luego mi opinión es que

Si M. J. el Rey debe hacer

todo lo posible por la dura-

ción de estas Cortes se prolongue.

Esto sería el ideal; pero de no

podemos realizarlo, se debe pre-

parar que la próxima crisis no sea

resulte en un sentido que entrase

la disolución del Parlamento.

En cuanto al gobierno que ha-

ya de suceder a éste, ¿quién pue-

de adivinarlo? No lo sé.

Otro que debe ser otorgado el

Poder a quien trayendo un pro-

grama práctico y realizable,

ofrezca al mismo tiempo también

la seguridad de disponer de una

mayoría.

La doctrina a seguir es la que

sigue aquella conocida frase

del Rey Leopoldo de Bélgica:

«Cuando mis ministros disponen

de la mayoría, yo me voy a pa-

seo. Cuando no cuentan con ella,

los mando a paseo.»

No es posible hacer pronósti-

cos sobre el hombre o los hombres

que se encierran a ofrecer a la Co-

rona y el país las seguridades de

este programa y de esa mayoría

a que he aludido.

La situación no es clara.

Hemos perdido lamentable-

mente un tiempo precioso.

Mejor que promover elboros

collejos, hubiera sido que nos

dedicásemos a organizar la ri-

queza que existe en la nación

mediante leyes económicas.

Esta noche se ha habido un es-

to, y lo poco que se realiza

es de escasa aplicación.

Crónica de la guerra

EL ARMISTICIO CON

AUSTRIA YA ESTA

FIRMADO.

De Londres comunican que

ayer fué firmado por el general

Dyer el armisticio con Austria.

No son conocidas todavía las

condiciones en que ha sido con-

cedido, pero se sabe comenzará

a regir desde hoy.

LA TONA DE BEL-

GRADO.

París.—Ayer por la tarde los

servios se apoderaron de Bel-

grado, después de reñidos comba-

tes.

LA ABDICACION DEL

Kaiser.

Londres.—Noticias fidedignas

permiten asegurar que el Kaiser

firmó su abdicación el miércoles

último, después de conferenciar

con los príncipes confederados en

Berlín.

Según telegrama de Berlín,

recibido en Berna, ayer se reu-

nió el Consejo de la Corona, que

deliberó desde las cinco de la

tarde hasta las doce de la no-

che.

Se tomaron importantes de-

cisiones que se guardan se-

cretas.

El conde de Salza ha salido por

el frente.

EL ARMISTICIO CON

TURQUIA.

París.—He aquí las condi-

ciones del armisticio con Tur-

quía:

1.º Abertura de los Dardane-

los y del Bósforo, libre acceso al

Mar Negro, liberación de las

fuertes y de grado de los campos

de minas.

2.º Todos los prisioneros de

guerra aliados y arménios serán

entregados a los aliados sin

condiciones.

3.º Desmovilización inme-

diata del ejército turco, excep-

tuando la parte necesaria para

mantener el orden interior.

Exportadores

Seguros marítimos con riesgo de guerra

Se admiten importantes cantidades.

Primas y condiciones muy ventajosas

Unión Universelle.

Agentes: J. GARCIA.

Apoderados: Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

Don Leopoldo Sánchez Pineda.

